

Expediente: 2726/23

Carátula: IÑARRA CONSTANZA ESTEFANIA C/ JAIME CESAR NAHUEL Y OTRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IÑARRA, COSTANZA ESTEFANIA-ACTOR

30716271648511 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIa Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2726/23



H101011496524

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: IÑARRA CONSTANZA ESTEFANIA c/ JAIME CESAR NAHUEL Y OTRO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 2726/23

San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2023.

1) Téngase presente lo informado por el Juzgado sorteado respecto de la fijación de alimentos provisorios. 2) Sin perjuicio de lo antes mencionado, hagase saber a la parte requirente, que este CMJ se encuentra a la espera del cumplimiento del punto 2 del proveído de fecha 08 de mayo de 2023 "...2- Atento a lo consignado en el informe de M.E. aclare el requirente a través del Portal SAE si existe alguna medida de restricción de acercamiento o similar que impida el normal desarrollo del proceso de mediación, en cuyo caso deberá acreditarlo..." Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 22/05/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.